

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**EL TIME**.es

### **EL GOBIERNO DE CANARIAS DESTINA 350.000 € PARA APOYAR A 14 ASOCIACIONES PROFESIONALES AGRARIAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado la resolución de concesión de subvenciones destinadas a respaldar la labor de las asociaciones profesionales agrarias sin ánimo de lucro por importe de 350.000 euros en 2025, lo que supone un incremento de 50.000 euros respecto a la convocatoria anterior, además de la ampliación de esta ayuda a un total de 14 entidades beneficiarias, tres más que en 2024



Financiadas con cargo a fondos propios del Ejecutivo canario, estas subvenciones contribuyen a sufragar tanto los gastos corrientes, de funcionamiento y gestión como los que se derivan de actividades formativas, de divulgación y de representación de las distintas entidades profesionales agrarias de ámbito autonómico e insular.

Acerca de esta línea de actuación el consejero del área, Narvay Quintero, explicó que se ha reforzado la dotación y el alcance de estas ayudas con respecto a la convocatoria anterior y subrayó que “el asociacionismo agrario fortalece al sector frente a los desafíos que tenemos por delante y es crucial para encontrar soluciones eficaces y duraderas, especialmente en los territorios ultraperiféricos donde nuestras particularidades geográficas y socioeconómicas nos exigen unidad y colaboración”, concluyó.

En total catorce asociaciones profesionales agrarias se acogen a estos fondos: COAG-Canarias, Asociación de apicultores de Gran Canaria (APIGRANCA), ASAGA Canarias ASAJA, Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas Tropicales y Subtropicales de Canarias (TROPICÁN), Asociación de Apicultores de Tenerife (APITEN), Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos (ASPA), Asociación de Agricultores y Ganaderos (AGAC), Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA),

Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores (ASOCAN), Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas (FEDEX), Asociación de Queserías Artesanales de Lanzarote y Asociación Empresarial de Ganadería e Industrias Lácteas, Asociación de Criadores de la Cabra Majorera y Mercadillo del Agricultor de Tacoronte.

Para acceder a estas ayudas las asociaciones beneficiarias deberán justificar el cumplimiento de las condiciones impuestas y la consecución de los objetivos previstos, tal y como recoge el texto de la resolución publicado en el Tablón de Anuncios:

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/movil/anuncios/3e20ae45-c182-46f4-a325-a87e2eef3e86>

**Diario de Avisos**  
EL PERIÓDICO DE TENERIFE

## **ASAGA Y ASINCA INSTAN A RESOLVERLOS PROBLEMAS OPERATIVOS DEL PUERTO**

El sector primario y el industrial muestran su “profunda preocupación” por la situación, que según afirman, es estructural, y que afecta al aprovisionamiento de materias primas esenciales

La Asociación de Agricultores y Ganaderos Asaga Canarias y la Asociación Industrial de Canarias (Asinca) se sumaron ayer a la preocupación por las deficiencias que presenta la operativa del puerto

tinerfeño e insistieron en el temor a que se produzca un desabastecimiento inminente y un encarecimiento del cereal destinado a la elaboración de piensos.



Según explicaron desde Asaga en una rueda de prensa celebrada ayer en su sede, esta situación, que está provocando importantes retrasos en las operaciones de descarga de este insumo vital para la alimentación del ganado, se debe a carencias en las líneas de atraque, a la falta de estibadores portuarios, que no se ha subsanado pese a las reiteradas denuncias por parte del sector agrario y cerealístico de Canarias, y a la necesidad de priorizar el desembarco de la mercancía de los buques que lleven fondeados, en algunos casos, más de dos semanas.

Para el secretario general de Asaga Canarias, Theo Hernando, "es lamentable que desde organizaciones como la nuestra estemos siempre luchando por conseguir ayudas para que se bonifique la alimentación animal para nuestros ganaderos para que al final, por una mala gestión de nuestras infraestructuras y por falta de personal, se acaben diluyendo los esfuerzos y provoque un sobrecoste al sector".

Por su parte, el representante de la Mesa Ganadera del Gobierno de Canarias y director general del Grupo Capisa, Samuel Marrero, lamentó

“la falta de inversiones y de personal necesario para responder al crecimiento del 30% en el tráfico que se ha experimentado, lo que está provocado un colapso en un sector estratégico para Canarias”. Para intentar solventar esta problemática lo antes posible, los representantes de ambas organizaciones demandan al Estado una dotación urgente de operarios para no retrasar más la descarga de la mercancía y agilizar su distribución.

Asimismo, Asinca mostró su “profunda preocupación” por los problemas operativos que producen en el muelle tinerfeño en relación con la descarga de graneles, una situación que, exponen, está afectando “gravemente” al aprovisionamiento de materias primas esenciales para los procesos productivos de las industrias canarias.

“Estamos hablando de demoras que ya no son excepcionales, sino estructurales. Cada día que un barco permanece fondeado esperando poder descargar genera un sobrecoste que nuestras empresas no pueden asumir indefinidamente”, señaló Asinca, a lo que sumó la “creciente” dificultad para encontrar navieras dispuestas a operar la ruta hacia Tenerife, debido a las pérdidas que les ocasionan las largas demoras en el muelle. “Algunas compañías ya nos trasladan su intención de no volver a operar en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, y eso es enormemente preocupante.

Asinca hizo un llamamiento a la Autoridad Portuaria y al Gobierno de Canarias para que se asuma de manera prioritaria la resolución de esta situación.

Por su parte, el presidente del comité de empresa de los estibadores de Tenerife, David Hernández, manifestó que en el último año se han incorporado unas cincuenta personas, lo que hace un total de 180 trabajadores, a los que se sumará otra veintena el próximo año, pero recordó que la normativa obliga a un periodo formativo de entre ocho y nueve meses antes de incorporarlos al trabajo, por lo que el proceso no es inmediato. Además, indicó que los barcos graneleros no descargan normalmente en fines de semana o noches, algo que podría dar alivio al problema. Sin embargo, el director general del Grupo Capisa puso de manifiesto las dificultades para contar con transportistas que realicen ese trabajo los días y horas mencionadas, ya que hay falta de personal también en esta actividad.

El director general de Ganadería del Gobierno de Canarias, Andrés Díaz, respaldó las reivindicaciones de los colectivos y señaló las diferencias con el puerto de Las Palmas, "donde se despacha casi a diario", al tiempo que insistió no solo en el riesgo de desabastecimiento del sector primario, sino de la industria en general, si la situación persiste y afecta a otras materias primas. Por ello, instó a buscar soluciones y mostró la disposición a colaborar en lo posible, pese a no tener competencias.

# Canarias7

## LA INDUSTRIA Y EL SECTOR PRIMARIO CANARIO ALERTAN DEL RIESGO DE DESABASTECIMIENTO DE CEREALES

El retraso en la descarga de graneles en el Puerto de Santa Cruz de

Tenerife puede acarrear grandes sobrecostes para ambas áreas



La industria y el sector primario canario han unido fuerzas para denunciar el alto riesgo de que se produzca un desabastecimiento de los cereales de consumo animal que se utilizan para fabricar piensos en todas las islas.

Una situación que se origina a causa de los problemas operativos en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que está imposibilitando tener todos los servicios necesarios para poder descargar los barcos de granel de cereales, que afecta principalmente al consumo de pienso animal, pero también a barcos que transportan las materias primas necesarias para fabricar hormigón y cemento.

Suárez habla de problema puntual y asegura que habrá cereales

El presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Pedro Suárez, señaló que el abastecimiento de cereales para el sector ganadero provincial a través del puerto de Tenerife está asegurado, por lo que descarta los riesgos de los que alertan Asaga y Asinca. Lo acontecido recientemente responde según Suárez a un desajuste en las manos de estiba derivado, mayormente del aumento de tráfico del puerto tinerfeño y de un lento proceso de contratación.

La falta de personal de estibadores y los problemas en la coordinación de las descargas están resultando en retrasos de más de 10 días a la hora de que la mercancía llegue a suelo firme.

La Asociación Industrial de Canarias (Asinca) ha hecho un llamamiento a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y al Gobierno de Canarias, para que asuman de manera prioritaria la resolución de esta situación al tratarse de una «cuestión estratégica para el futuro industrial de las islas», indican en un comunicado.

La entidad recuerda que cualquier interrupción o encarecimiento adicional repercute directamente en el empleo, los precios y la competitividad del tejido productivo local.

Según Samuel Marrero, director general de Capisa, esto causa una «profunda preocupación» en el seno de un sector con ya bastantes dificultades como es el primario y la industria. Al mismo tiempo, asegura que el riesgo de desabastecimiento no solo se reduce a la provincia occidental, sino que podría afectar a todo el archipiélago. «Hace dos meses ya tuvimos que enviar mercancía desde Gran Canaria ante la falta de producto en Tenerife».

Pese a haberse planteado derivar todo el tráfico a Gran Canaria y desde ahí hacerlo llegar a Tenerife, Marrero subraya que esto se tendría que hacer en líneas regulares de pasajeros mediante el uso de camiones, lo que provocaría unos «sobrecostes tremendos».

En Canarias se importan unas 200.000 toneladas de cereales para el

consumo animal, de las que aproximadamente 80.000 son para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, haciendo inasumible la cantidad de camiones y personal que habría que contratar, en un sector, el del transporte, que también acusa problemas de personal.

### Sin capacidad

Para Marrero, uno de los principales problemas es que a pesar de que el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, ha hecho una «excelente gestión» en atraer a nuevos operadores al recinto, incrementando un 30% el tráfico en 2025, no se está dotando de recursos ni medios necesarios para poder atender a estos clientes.

Una escasez de recursos que se plasma en la falta de líneas de atraque. En cuanto a las operaciones, considera que «no están bien coordinadas» ya sé que han dado situaciones de que un barco atracado se encuentre descargando y tenga que abandonar la zona para que pueda entrar otro barco a descargar o que un buque que lleva una semana haciendo fondeo esperando para entrar en el Puerto y llegue otro barco y este tenga prioridad para entrar, denuncia Marrero.

En rueda de prensa, el director general de Capisa explicó que a esta casuística se suma la falta de estibadores ya que se necesitan 200 y hay en torno a 160. La previsión es que en los próximos días se incorporen 15, pero para que se formen se necesitan otros seis meses, con lo que continuará el déficit de personal, avisa Marrero.

## “EL RELEVO GENERACIONAL EN EL PLÁTANO TRAERÁ UN CAMBIO PROFUNDO Y UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE”

Francisco García Martín, gerente de la empresa comercializadora Bonaoro, analiza en esta entrevista el presente del principal cultivo de Canarias y aborda algunas claves para que su futuro sea más prometedor en las islas



Francisco García Martín, gerente de la entidad comercializadora de plátano Bonaoro, integrada en la organización de productores de plátanos (OPP) Cupalma, recibe a este periódico digital en el empaquetado situado en Tejina (término municipal de La Laguna), que es uno de los cinco que esa entidad posee en Tenerife.

García asegura en esta charla que “Asprocan realiza una labor muy positiva, aunque todo es mejorable”, y considera que, “con la implicación de todos, se puede avanzar aún más, incluso abriendo nuevos mercados”, esto es, fuera del central o dominante de la Península, donde va más del 90% de la oferta isleña.

Bonaoro se fundó como sociedad limitada en junio de 2003 y

comercializa bajo las marcas de plátanos Cuqui, Peque y Pequitas. Esta entidad gestionó el año pasado unos 18 millones de kilos de fruta. En 2025, un año en el que habrá menos producción en general, la misma organización ya suma 12 millones, aproximadamente.

Integrada al 50% por la Sociedad Agraria de Transformación (SAT) Orovales y por Hermanos Fernández López, SA, tiene una plantilla de 173 trabajadores y una facturación en 2024 por encima de los 19 millones de euros.

Las inversiones realizadas el año pasado en bienes de equipo, las de tipo tecnológico y las de mejora de la trazabilidad consumieron algo más de 400.000 euros, con una previsión de la mitad de esa cifra en el año en curso. El ingreso de ayudas y subvenciones fue de 729.242 euros en 2024.

En su continua apuesta por la modernización industrial y la comercialización, Bonaoro invertirá en un nuevo programa informático, cuya puesta en marcha se prevé para 2026. Esa actuación, subraya García Martín, "supone una apuesta importante para mejorar la gestión de datos, ofrecer mayor claridad y reforzar la comunicación con el agricultor".

En relación con la recogida de fruta, el gerente de Bonaoro apunta que "estamos incorporando carretillas eléctricas, una mejora significativa que contribuye a la sostenibilidad y a la calidad laboral de nuestros equipos". En el ámbito empaquetado, indica que "seguimos trabajando cada año para innovar y optimizar los procesos, siempre en beneficio del plátano

y del productor. Además, llevamos tiempo desarrollando líneas de trabajo con otras frutas, como papayas, aguacates y mangas, con el objetivo de que en 2026 podamos ofrecer a nuestros asociados un servicio de alta calidad, con mejoras varietales y avances en los sistemas de empaquetado". La comercialización de esos nuevos productos frescos estará amparada por una nueva organización de productores de frutas y hortalizas (OPFH), la que Bonaoro reconoce que prevé crear.

Tras los considerados buenos años en precios medios percibidos por los agricultores plataneros en 2021 y 2022 (entonces bajo las consecuencias del volcán de Tajogaite en La Palma), se ha encadenado un bienio con ingresos bajos o malos para los productores locales y además este 2025 está siendo como mínimo algo irregular. ¿Qué análisis hace usted como gestor de Bonaoro de lo ocurrido en el periodo 2023-25 y cómo ve lo que queda de año y los ejercicios siguientes?

Predecir qué ocurrirá en los próximos años siempre es arriesgado, incluso presuntuoso. Los mercados dependen de muchos factores: la oferta, la calidad o la situación económica del momento. En el periodo 2023-2025, los resultados han estado marcados por los volúmenes de producción. Este año, al que usted califica de irregular, los precios han sido buenos salvo en agosto y septiembre. Eso sí, con menos kilos producidos y, por tanto, menores ingresos.

En años de crisis, como han sido los señalados, ¿qué papel puede jugar una organización empresarial como Bonaoro para, en la medida de lo posible, aminorar el impacto de los precios no remunerativos en los bolsillos de los cosecheros isleños?

Nuestro papel es ofrecer el mejor servicio posible, desde el campo hasta

el mercado, asegurando el máximo aprovechamiento de la fruta y manteniendo una vigilancia constante sobre los costes.

Continuamente se habla en Canarias de la necesidad de reducir costes en actividades relacionadas con la transformación o el empaquetado, donde aún existe cierto minifundismo, modelos estos no muy acordes con el aprovechamiento de economías de escala. ¿Qué opina usted a este respecto y qué acciones ha desarrollado Bonaoro en esta línea y con qué objetivos esenciales?

Bonaoro nació de la unión de dos antiguas entidades, y su historia se remonta aún más atrás con otras empresas del sector. Desde sus orígenes ha apostado por la asociación y la unión de esfuerzos, y sigue trabajando para fortalecer esa colaboración y alcanzar una mayor eficiencia colectiva.

El plátano certificado de las islas mantiene como principal contrincante en su mercado único de expedición a la banana, que cada vez asume mayor cuota de venta en la Península. ¿Cómo ha visto el aumento progresivo de la mordida atribuible a esas importaciones, según reflejan datos oficiales del Gobierno de España (estadísticas de Aduanas), y de qué manera considera usted que se puede frenar o reducir ese avance a través de estrategias colectivas quizá consensuadas y abanderadas por la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan)?

Hay varios aspectos que aclarar. La banana y el plátano son frutas similares, pero no iguales: difieren desde su cultivo hasta su llegada al consumidor. Además, no se miden con el mismo rasero. Las condiciones sociales y laborales que aplicamos en Europa no son comparables con

las de los países de origen de otras frutas, ni tampoco el uso de productos fitosanitarios o las prácticas agrícolas. Asprocan realiza una labor muy positiva, aunque todo es mejorable. Con la implicación de todos, se puede avanzar aún más, incluso abriendo nuevos mercados.

Por cierto, los supuestos fraudes en comercialización de banana como si fuera plátano de Canarias parece que poco ayudan a afianzar la potente aceptación de la marca canaria IGP en el resto de España. Y ya sabe usted que me refiero a lo supuestamente ocurrido con Bonnyisa en Alicante, un asunto que está en los juzgados y que, en principio, tiene mala pinta. Es lo que dice el Seprona. ¿Qué ha fallado en los controles que debe activar la IGP y en el papel de Asprocan?

No conozco ese caso en detalle, así que prefiero no pronunciarme. Como usted indica, está en manos de los jueces, que disponen de más información y la preparación necesaria para dictaminar con justicia. En cuanto al sistema de control, hasta donde yo sé, no ha fallado. Hay una denuncia, se ha actuado y, si el caso está en los juzgados, es precisamente porque el sistema funciona.

En muchos meses de este 2025, el plátano ha dado al menos dos noticias relevantes: los elevadísimos precios pagados al agricultor desde febrero pasado hasta finales de este junio y las diferentes posturas entre las seis OPP en lo que respecta al nuevo decreto para un reparto más justo de las ayudas directas del plátano (141,1 millones de euros anuales), como así lo definió en sede parlamentaria el presidente de Canarias, Fernando Clavijo. Entiendo que usted y su empresa están en contra de ese decreto territorial, hoy en vigor, pero también ya recurrido por cuatro OPP, entre ellas Cupalma. ¿Puede explicar por qué no apoyan esa norma? ¿Cuáles

son las razones de peso para oponerse al nuevo modelo de reparto de la ayuda del Posei, de los famosos 0,33 euros por kilo comercializado con abono hasta 420 millones de kilos al año?

Intentar poner límites artificiales a la producción no tiene sentido. Si se sospecha que alguien declara más de lo que realmente produce, debe investigarse. Pero si un agricultor obtiene más kilos por su conocimiento, inversión o técnicas de cultivo, no debería ser penalizado. Cada parte tiene sus argumentos y debe defenderlos con coherencia y buen hacer. El sector ha vivido muchos cambios, algunos buenos, otros no tanto, y lo peor que podría pasarnos sería pensar que este es el último.

El plátano canario ha aguantado y ha salido adelante tras sortear muchos problemas e inconvenientes, algunos muy gordos: la desaparición de la OCM de esta fruta, el desarme arancelario continuo para las entradas en la UE de banana y un largo etcétera. ¿Cómo ve la situación actual y el futuro de la negociación en curso sobre la nueva PAC o, si prefiere, el siguiente Marco Financiero Plurianual (2028-34)? ¿Qué demandas centrales cree Bonaoro que debe mantener el sector canario en este proceso?

Lo más importante es que se mantenga el reconocimiento de las RUP (Regiones Ultraperiféricas); sin esta herramienta, el resto carece de sentido. Europa cambia constantemente: se incorporan nuevos socios, el mapa político evoluciona y surgen tensiones. En este contexto, debemos mantenernos más unidos que nunca para defender nuestros intereses.

¿Por qué Canarias no logra colocar cantidades de fruta razonables fuera de España, salvo unas pocas toneladas en el resto de la UE y con el desahogo de la oferta hacia Marruecos, casi siempre de la pica? ¿Qué

lo impide? ¿Ustedes lo han analizado?

Abrir nuevos mercados requiere constancia. En Europa, el plátano de Canarias se valora sobre todo desde lo emocional, pero en lo económico aún hay camino por recorrer. Mantener cuota en nuevos destinos implica renunciar a beneficios a corto plazo, pero es necesario si queremos que esos mercados valoren nuestras peculiaridades: el sabor, la cercanía al continente y la calidad de nuestro producto.

¿Cree usted que en algún momento será posible hacer una gestión colectiva más eficiente de la oferta anual de plátano con origen en Canarias, con el objetivo de que ello contribuya a tener una mejor estabilidad de precios a lo largo de los 12 meses naturales?

Poco a poco, se está logrando. La profesionalización de las comercializadoras y la concentración de la oferta están conduciendo a una gestión más eficiente y a resultados más estables a lo largo del año.

En la actualidad, muchos plataneros se siguen quejando de la encadenación de bastantes años malos, unos más que otros, cierto, pero malos para la generalidad. ¿Qué implicaciones puede tener que el cultivo no sea rentable ni con el cobro de la ayuda en determinados segmentos del colectivo de plataneros locales?

Cada caso debe analizarse de forma individual. Es evidente que los costes fijos se han incrementado mucho y, si la producción en kilos no acompaña o los precios no son suficientemente buenos, muchas fincas no logran ser rentables. La comercialización, de manera especial en un producto que casi en su totalidad, más del 90%, se vende fuera de donde se produce, es clave en la obtención de los precios más razonables posibles.

¿Qué se puede hacer para dar otra vuelta de tuerca en la mejora de esta fase final al por mayor?

La clave está en conocer con antelación las cantidades disponibles y actuar con audacia en la oferta para estimular la demanda. La planificación y la información son fundamentales.

¿Cree usted que una solución, al menos parcial, puede ser concentrar la oferta en menos OPP, eliminar operadores expedidores, reducir marcas y empaquetados...?

La concentración es positiva y ya se está produciendo, aunque de forma lenta. Sin embargo, el relevo generacional que se avecina traerá consigo un cambio profundo y un modelo de gestión más eficiente.

¿Qué proyectos tiene Bonaoro en curso y qué estrategias considera que se deben desarrollar en adelante para estar en sintonía con las nuevas o futuras exigencias de los mercados, de la demanda potencial?

A corto plazo, estamos implantando nuevas herramientas informáticas que mejorarán la comunicación entre los agricultores y los empaquetados. También avanzamos en la tecnificación de los procesos: optimización de la recogida en campo y modernización de la maquinaria en los empaquetados, aunque esto último llevará algo más de tiempo.

En el ámbito comercial, junto con Hermanos Fernández López, estamos abriendo nuevos destinos. Ya se trabaja con Alemania y el próximo objetivo es Italia.

¿Hay futuro para el plátano de Canarias, para todos en conjunto o más para unos que otros?

El plátano de Canarias tiene futuro mientras mantenga su peso en

producción y su valor social. Debemos mejorar la eficiencia en el campo. Existen otros cultivos viables en el archipiélago, pero ninguno con la capacidad ni el reconocimiento del plátano.

¿Cuál es su opinión sobre el papel desplegado por Asprocan y cómo valora las críticas que esa organización recibe a menudo de integrantes del sector y de algunas organizaciones profesionales agrarias (OPA)?

Asprocan ha realizado un trabajo encomiable. Somos lo que somos porque Asprocan existe, y existe porque somos todos. No es una entidad ajena ni una empresa de unos pocos: es la voz y la estructura del sector platanero. Las críticas son válidas cuando son constructivas, pero la opinión de unos pocos no puede representar al conjunto. Hoy por hoy, la mayoría del sector, las OPP, las cooperativas y los propios agricultores, está representada dentro de Asprocan.

## **LA JUSTICIA ANULA EL REPARTO DE AYUDAS DIRECTAS A LOS GANADEROS DE LA PALMA**

La autoridad judicial da la razón a unos ganaderos de caprino y ovino que recurrieron esa convocatoria de apoyo público del Cabildo por ser discriminatoria; la sentencia, recurrible, tumba la distribución y la retrotrae al momento de dictarse la resolución



Varapalo judicial para el Cabildo Insular de La Palma, con mayoría

absoluta de Coalición Canaria (CC), debido a una convocatoria de ayudas directas vinculada al área insular de Agricultura, Ganadería, Pesca..., la que gestiona el consejero Alberto Paz, que el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Santa Cruz de Tenerife ha anulado (sentencia 917/2025) por no ajustarse a derecho al incluir una base de concesión de esas ayudas, la 20, que no está "motivada adecuadamente". La sentencia podrá ser recurrida por la Corporación insular ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC).

Ese fallo ya ha sido notificado en un auto a la parte demandante, este 8 de octubre. El recurso judicial fue presentado por un grupo de ganaderos de ovino y caprino de la Isla Bonita contra la resolución de 3 de julio de 2024 de la Comisión de Agricultura del Cabildo de La Palma, la que daba respuesta al recurso de alzada, no aceptado, y dejaba así el camino abierto al Contencioso. En esta última resolución administrativa, ya se desestimaban las pretensiones de esos mismos titulares de explotaciones de ganado ovino y caprino y se aprobaban las bases reguladoras de las subvenciones -de las ayudas directas -. Se trata de una línea de apoyo público dotada con unos 700.000 euros anuales.

La sentencia, según se recoge en la notificación del juzgado a las partes, "estima el recurso interpuesto" y "anula los actos impugnados en los términos expresados en los fundamentos" del propio fallo. Además, obliga al Cabildo de La Palma a retrotraer "el procedimiento administrativo al momento de dictarse la resolución, con el fin de que el órgano de decisión motive adecuadamente la decisión que adopte, en el sentido que proceda (...), previa evaluación circunstanciada de

todos los hechos incorporados al expediente o aquellos otros necesarios para mejor resolver”, se recoge en el mismo auto, que también condena en costas al Cabildo de La Palma.

Esa línea de ayuda, la de la convocatoria de 2024 (la primera del mandato actual con CC en el Gobierno insular), ya cuenta con resolución definitiva de reparto, aunque los apoyos a ingresar según beneficiarios se hallan actualmente en la última fase de abono. Según algunos ganaderos beneficiados por ellos, estos aún no se han realizado.

El argumento central del recurso presentado por ganaderos de ovino y caprino de La Palma tiene que ver con “la aplicación de una reducción a las unidades subvencionables de ovino y caprino en relación con las otras especies [ovino, porcino y cunicular] sin que tal merma aparezca motivada por causa justificada y objetiva en el acto impugnado”, la base 20. La redacción de esta base contribuye a una merma de las ayudas con destino a las ganaderías caprina y ovina.

Sobre ese extremo, la sentencia incide en que “la insuficiencia de motivación del acto administrativo dará lugar a su invalidez cuando carezca de los requisitos indispensables para alcanzar su fin o produzca indefensión de los administrados”, en este caso los beneficiarios potenciales de las ayudas directas del Cabildo de La Palma. Además, se indica que “la motivación del acto impugnado hurtaba al administrado el conocimiento de los fundamentos de sus sentidos, por adolecer de los elementos básicos que respaldaban sus conclusiones, generando con ello indefensión. Por tanto, estamos ante un vicio que genera la anulabilidad del acto”.

Y añade: “De ahí que lo pertinente sea la anulación del acto objeto de impugnación y la retroacción del procedimiento ordinario al momento de dictarse resolución, con el fin de que el órgano de decisión motive adecuadamente la decisión”.

